



MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA, HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA,
DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, POR ESTE MEDIO,

HACE CONSTAR:

QUE EN CUANTO A INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTRATOS DE
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, EQUIPO, MAQUINARIA, O CUALQUIER OTRO
BIEN O SERVICIO DEL SUJETO OBLIGADO: MUNICIPALIDAD DE SANTA EULALIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, NO SE HA SUSCRITO CONTRATO
ALGUNO DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTEINDO, FIRMO Y SELLO LA
PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE SANTA EULALIA, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTISÉIS.


Arlenio Rubén Gómez Gómez
Secretario Municipal

